



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Circular No. DGEU/0008/2024
Asunto: Se solicita información

Xalapa, Veracruz 23 de enero de 2024
Página 1 de 1

C.C. Rectorías, Direcciones Generales y Direcciones de las Instituciones Particulares de Educación Superior

Presente.

Con el gusto de saludarles, esperando se encuentren muy bien, es por este medio que, me permito informarles que con fundamento en el Artículo 4, fracciones III y IV del Decreto que crea la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)**, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, así como a la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, esta Dirección General tiene planeadas actividades con perspectiva de género a lo largo del año 2024.

Por lo anterior, tengo a bien solicitar su apoyo para que se designe a una persona de su institución como **Enlace de Género**, con la finalidad de mantener una comunicación directa, e invitarles a las actividades como: capacitaciones, foros, pláticas, y envío de material de apoyo con perspectiva de género, organizados por esta Secretaría de Educación, con el objetivo de promover los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad en su institución.

Al respecto, adjunto al presente código QR, así como la siguiente liga <https://n9.c!/5dt2t> en la cual podrá registrar a la o el enlace de género designado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Fernando Hernández Cabañas
Director General de Educación Universitaria

Archivo -
FHC/EKMV

